

Vivienda justa: Conozca sus Derechos

Como texano, está protegido por la Ley Federal de Vivienda Justa y la Ley de Vivienda Justa de Texas. Estas leyes protegen su derecho a alquilar un apartamento, comprar una casa u obtener una hipoteca, sin discriminación por motivos de:

situación familiar	origen nacional
discapacidad	religión
raza	sexo
color	

Cómo presentar una queja por vivienda justa:

Tiene un año a partir de la fecha de la presunta discriminación para presentar una queja ante la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas. Envíe su queja a la División de Derechos Civiles de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas o llame al 888-452-4778.

Algunas reclamaciones comunes por discriminación en la vivienda:



Un casero se niega a alquilarle porque usted tiene un hijo.



Un administrador de la propiedad se niega a asignar un espacio de estacionamiento cerca de su apartamento, a pesar de que tiene un impedimento de movilidad.



Un casero cobra un depósito por mascotas por su animal de apoyo.

Si desea más información:

Si cree que ha sufrido discriminación o no está seguro, puede obtener más información en www.tdhca.state.tx.us/fair-housing

Envíe una queja por escrito sobre una propiedad o programa supervisado por el TDHCA a www.tdhca.state.tx.us/complaint o llame al 800-525-0657.

Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas, 221 E. 11 th Street, Austin, TX 78701,
FHEOI@tdhca.state.tx.us Texas Relay 711 (TDD)

Este material se basa en el trabajo respaldado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) bajo la Subvención FHIP N.º FHEOI1900455. Cualquier opinión, hallazgo y conclusión o recomendación expresada en este material corresponde al (a los) autor(es) y no necesariamente refleja los puntos de vista del HUD.